



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 461
QUILLON, lunes 22 mayo 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-565
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-576

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : INTERPHARMA S.A.

RUT:99.543.190-4

LA SUMA DE \$:45.220

Y SON:CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO PROVEEDOR INTERPHARMA S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	45.220		99543190-4	F-48408
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		45.220	99543190-4	C-0

TOTALES : 45.220 45.220

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE DE DEPTO. DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

V°B° TESORERO

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	PRESUPUESTO Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R. U. T.
			FIRMA

RECIBI CONFORME